



DISPONE PAGO POR RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES A DIARIOS "DIARIO ATACAMA" Y "LA ESTRELLA DEL HUASCO" SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 25 JUL. 2016

RES. EXENTA Nº 000283

VISTOS:

- a) Las necesidades del Servicio.
- b) La necesidad de realizar la renovación de la suscripción anual al Diario Atacama y La Estrella de Huasco de Copiapó, desde el 30.05.2016 al 29.05.2017, debido al pluralismo y a la confiabilidad de la información entregada, de los Niveles Regionales.
- c) La cotización solicitada a la EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A., RUT Nº 84.295.700 - 1, empresa editora de los Diario de Atacama y La Estrella de Huasco de Copiapó, ambos por \$ 97.000.- IVA incluido, por la suscripción durante el período 30 de Mayo de 2016 al 29 de Mayo de 2017.
- c) El valor de \$ 97.000.- (Noventa y siete mil pesos.-) IVA incluido, que se debe cancelar a la **EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A. RUT: 84.295.700-1**, por la renovación de la suscripción anual al Diario Atacama y La Estrella de Huasco de Copiapó
- d) La Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre 2008, de la Contraloría General de la Republica, que Fija Normas sobre exención del Tramite de Toma a Razón.
- e) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de Noviembre de 1976 sus modificaciones y el D.S. Nº 036 del 28 de Marzo de 2014, ambos de Vivienda y Urbanismo y;

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase el Pago por la renovación de la suscripción anual al Diario Atacama y La Estrella de Huasco de Copiapó por el periodo desde el 30.05.2016 al 29.05.2017 por un valor \$ 97.000.- (Noventa y siete mil pesos) IVA incluido a la **EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A., RUT: 84.295.700-1**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 010, del Presupuesto Corriente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO QCARANZA SALOMÓN
SECRETARIO REGIONAL

RAOS.ECA.PPP.MCG.cng.
Nº 239 / 25.07.2016.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.08.Sucr. Diario Atacama 2016.doc)